



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
**RECIBIDO**  
02 DIC. 2019  
12:33  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

**Oficio No. C.J. 5452/2019**

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio AJSG 1725/2019, de 22 de noviembre de 2019, suscrito por el licenciado Carlos Alejandro Ponce Rodríguez, Administrador Judicial del Sistema de Gestión, hago de su conocimiento que en sesión de 25 de noviembre del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar viáticos de alimentación por los días 13, 14 y 15 de enero de 2020, así como de hospedaje por los 2 primeros días mencionados, al Administrador Judicial del Sistema de Gestión, así como también se autorizaron viáticos en los mismo términos y de peaje al licenciado Vicente Manuel Azcargota Hinojosa, Secretario de Director de la citada Administración, quienes se trasladarán en el vehículo económico 68, para que asistan a los Municipios de Ciudad Valles y Rioverde, S.L.P. el 14 y 15 de enero de 2020, como parte de las actividades que llevará a cabo el personal de la Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito (UNODC) en los Centros de Justicia Penal de dichos Municipios con motivo del proyecto "Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio".

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 25 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.**

c.c.p. Lic. Carlos Alejandro Ponce Rodríguez. Administrador Judicial del Sistema de Gestión. Para su conocimiento.  
Lic. Vicente Manuel Azcargola Hinojosa. Secretario de Director de la Administración Judicial del Sistema de Gestión. Para su conocimiento.  
L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.  
Archivo de Presidencia.  
L'GHV 52f.